



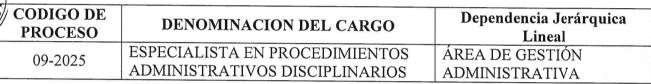
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PERFIL Y BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EVENTUAL DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0299-2025-MINEDU NORMA TECNICA DENOMINADA "DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INTERVENCION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL EN LA UGEL"



PROCESO CAS Nº 009-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHS-RR.HH - EVENTUAL

CONTRATAR UN ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS





I. GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos, de acuerdo a la R.M N°0299-2025-MINEDU, norma técnica denominada "disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local", se requiere seleccionar y contratar bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, a través del presente Proceso de Selección CAS N°008-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHS-RR.HH para ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS de la UGEL Huanca Sancos, que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido de acuerdo a la norma técnica para ocupar dicho puesto.

1.2 UNIDAD ORGANICA REQUIRIENTE

Área de Gestión Administrativa

1.3 BASE LEGAL

- a) Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- b) Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial. Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.
- c) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley Nº 29849, Ley que establece





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales.

- d) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N.º 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
- e) Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- f) Ley N° 32185 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- g) Decreto Supremo N°211-2025-EF. Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de los gobiernos regionales.
- a) Ley N° 31760, Ley del Certificado Único Laboral y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 014- 2023-TR.
- b) Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401, y modificatorias.
- c) Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-DE, y modificatorias.
- d) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, y modificatorias.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 140-2019-SERVIR/PE, que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0330-2017-SERVIR/PE.
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0018-2024-SERVIR/PE.
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0065-2020- SERVIR/PE.
- i) Resolución Ministerial N°299-2025-MINEDU
- j) Decreto Supremo Nº 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- k) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 1) Informe Técnico Vinculante N.º 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- m)Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

1.4 ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos realizará el proceso de selección CAS Nº 008-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHS-RR.HH a través de la Oficina de Personal de la Unidad de Gestión Administrativa y por el Comité de Selección.

II PERFIL DE PUESTO









Molses Quispe RESP, PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Dirección Regional de Educación de Ayacucho Unidad de Gestión Educativa Local - Huanca Sancos Área de Gestión Administrativa



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

140ta: 140 requere out	cumentación	sustenta	toria, su vali	dación deberá	realizarse en la	entrevista p	ersonal		
Derecho Laboral y del Sector Educaci)erecho	Administra	ativo, Proces	sos Administra	tivos Disc	iplinarios	s y normat	ividad
B. Cursos y program	as de esp	ecializa	ción requ	eridos y su	stentados co	n docum	entos		
Nota: Cada curso del Cursos y/o program						de especia	lización n	o menos de	90 horas
C. Conocimientos de	ofimática	e idion	nas						
		Nivel d	e dominio				Nivel d	e dominio	
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Ayanzac
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.)		х			inglés	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		х							
Programa de presentaciones (PowerPoint, Prezi, etc.)		x	8				-		
(PERIENCIA Experiencia General Indique la cantidad tot	al de años	s de exp	periencia I	aboral; ya s	sea en el secto	r público	o privad	0.	
Experiencia General	al de años	s de ext	periencia I	aboral; ya s	sea en el secto	or público	o privad	0.	
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica	1							0.	
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica A. Indique el tiempo de	1							D.	
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica	1							0.	
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica A. Indique el tiempo de	a experienc	cia requ	erida para	a el puesto	en la función d	o la materi	a:		blico:
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica A. Indique el tiempo de 1 año	a experienc	cia requ	erida para	a el puesto	en la función d	o la materi	a:		blico:
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica A. Indique el tiempo de 1 año B. En base a la experie 1 año C. Marque el nivel min	a experienc ncia reque imo de pu	cia requ erida par	erida para	a el puesto o (parte A),	en la función o señale el tiem	o la materi po requer	ia: ido en e	sector pú	
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica A. Indique el tiempo de 1 año B. En base a la experie 1 año C. Marque el nivel min (NO APLICA PARA E	experience ncia reque imo de pu	cia requ erida par	erida para	a el puesto o (parte A),	en la función o señale el tiem	o la materi po requer	ia: ido en e	sector pú	
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica A. Indique el tiempo de 1 año B. En base a la experie 1 año C. Marque el nivel min	a experienc ncia reque imo de pu	cia requirida par nesto qu STO)	erida para a el puesta e se requi	a el puesto o (parte A),	en la función o señale el tiem operiencia; ya s	po requer	ia: ido en e	í sector pů úblico o pr	
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica A. Indique el tiempo de 1 año B. En base a la experie 1 año C. Marque el nivel mín (NO APLICA PARA E	experience ncia reque imo de pu STE PUES Auxiliar o Asistente	cia requierida par esto questo que	erida para a el puesta e se requi	a el puesto o (parte A), ere como ex	en la función o señale el tiem operiencia; ya s Coordina	po requer sea en el s	ido en el sector pi	sector pú úblico o pr	Vado: Gerente Director
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica A. Indique el tiempo de 1 año B. En base a la experie 1 año C. Marque el nivel mín (NO APLICA PARA E	experience ncia reque imo de pu STE PUES Auxiliar o Asistente	cia requierida par esto questo que	erida para a el puesta e se requi	a el puesto o (parte A), ere como ex	en la función o señale el tiem operiencia; ya s Coordina	po requer sea en el s	ido en el sector pi	sector pú úblico o pr	Vado: Gerente Director
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica A. Indique el tiempo de 1 año B. En base a la experie 1 año C. Marque el nivel mín (NO APLICA PARA E Profesional * Mencione otros espe	experience ncia reque imo de pu STE PUES Auxiliar o Asistente	cia requierida par esto questo que	erida para a el puesta e se requi	a el puesto o (parte A), ere como ex	en la función o señale el tiem operiencia; ya s Coordina	po requer sea en el s	ido en el sector pi	sector pú úblico o pr	Vado: Gerente Director
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica A. Indique el tiempo de 1 año B. En base a la experie 1 año C. Marque el nivel mín (NO APLICA PARA E Profesional * Mencione otros espe	experience ncia reque imo de pu STE PUES Auxiliar o Asistente	cia requierida par esto questo que	erida para a el puesta e se requi	a el puesto o (parte A), ere como ex	en la función o señale el tiem operiencia; ya s Coordina	po requer sea en el s	ido en el sector pi	sector pú úblico o pr	Vado: Gerente Director
Experiencia General Indique la cantidad tot 2 años Experiencia Específica A. Indique el tiempo de 1 año B. En base a la experie 1 año C. Marque el nivel min (NO APLICA PARA E Profesional * Mencione otros aspe	experience incia reque imo de pu STE PUES Audiliar o Asistente ectos comple	cia requirida par nesto questo questo (questo questo que propositiva que prop	e se requi	a el puesto o (parte A), ere como ex X Especialista requisito de ex	en la función o señale el tiem operiencia; ya s Coordina	po requer sea en el s	ido en el sector pi	sector pú úblico o pr	Vado: Gerente Director

Análisis, organización de información, cooperación, comunicación oral y orden





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Perfiles de Contratación CAS

Implementación de la Intervención "El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local"

Particulation	7 1 1 1 K	fil de Puesto: ecialista en Procedimie	ntos Administrativos Disciplinarios
	IDEN	TIFICACIÓN DEL PUESTO	SANTER CONTROL TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY
Ē	Órga	no o unidad orgánica:	Área de Gestlón Administrativa
	Deno	minación del puesto:	No aplica
	Nom	bre del puesto:	Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios
	Depe	ndencia jerárquica lineal:	Jefe(a) del Área de Gestión Administrativa o el que haga sus veces
	Depe	ndencia funcional:	No aplica
11	Pues	tos a su cargo:	No aplica
	MISI	ON DEL PUESTO	
	se ele Técn UGE	evan a la Comisión Permanente d ica del Órgano Instructor de Prod	s Administrativos Disciplinarios (PAD) para docentes y personal administrativo, que de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes (CPPADD) o Secretaria edimientos Administrativos Disciplinarios (STOIPAD), este último, en caso que la espectivo, de modo que permita a la entidad procesar a sus servidores con las
-	FUN	CIONES DEL PUESTO	
2	1	Desarrollar acciones relacionad	as a la atención de denuncias ingresadas a la CPPADD o STOIPAD
	2	Elaborar informes, resoluciones	y otros documentos para atender casos que ingresen a la CPPADD y STOIPAD
	3	Realizar el seguimiento al trámit establecidos	e de resoluciones de PAD en curso, y a su notificación respectiva en los plazos
	4		e derivan a la CPPADD y STOIPAD en el módulo PAD del Sistema de cas (NEXUS) y en el Sistema de Monitoreo de Expedientes (SIMEX)
	5	Brindar respuesta a las consulta UGEL	s, reclamos o reportes ingresados en la plataforma Identicole que gestiona la
	6	Atender las denuncias reportada	s en el SíseVe e Identicole que ameriten un PAD de acuerdo a normativa.
	7		stablecidas en la Norma Técnica que regula el procedimiento de los PAD para la 2057, Ley de Servicio Civil y su Reglamento para el caso de la STOIPAD.
	8	Otras funciones asignadas por e	l superior inmediato, relacionadas a la misión del puesto
Description of the last of the		RDINACIONES PRINCIPALI	
	Órga	nos y unidades orgánicas	
-	Coor	dinaciones Externas	
		terio de Educación (Minedu), Dire uciones Educativas (II. EE.), SER	cción/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE), VIR y sus dependencias.
-	FOR	MACIÓN ACADÉMICA	
A COLUMN TO SER			B) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos C) ¿Requiere colegiatur para el puesto colegiatur

c.c Archivo 2025 WMMQ/Esp. Adm. Sec.

Primaria Secundaria

Técnica Básica

Técnica Superior

X Universitario

Mariano

Egresado(a)

Derecho

Maestria

Doctorado

No aplica

No aplica

X

Bachiller X Título/Licenciatura

Grado

Grado

Egresado

Egresado

Si X

Si X

D) ¿Requiere habilitación profesional?





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Otras condiciones esenciales del contrato:

Lugar de prestación de servicios:

Sede de la UGEL Huanca Sancos

Duración del contrato:

Remuneración mensual:

Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal, según la disponibilidad presupuestal que se disponga. Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral.

S/ 4,264.19 (Cuatro mil doscientos sesenta y cuatro con

19/100 Soles) mensuales

Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como la negociación colectiva y toda deducción aplicable al trabajador.

Colocar otras condiciones que se consideren pertinentes

Jornada laboral hasta 48 horas semanales.

- No tener impedimentos para contratar con el Estado.

- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.

- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley Nº 299881, Nº 307942 y Nº 309013.

 Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos.

RESP. PERSONAL

RRHH

ODE PO

No Bo

Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico lifcito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico llicito de drogas y modifica los articulos 36 y 38 del Código Penal

²Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo

y otros delitos ³Ley que Implementa un Subregistro de Condenas y Establece la Inhabilitación Definitiva para Desempeñar Actividad, Profesión, Ocupación u Officio que Implique el Cuidado, Vigilancia o Atención de Niñas, Niños o Adolescentes.

Los postulantes deberán cumplir los requisitos del perfil de puesto: formación académica, conocimiento y experiencia. El no cumplir uno de ellos es causal para no apto.



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

El presente proceso se rige por el cronograma y etapas del proceso que se señala a continuación:

	Etapas del proceso	Cronograma	Responsable
	Preparatoria		
01	Aprobación de la convocatoria	16/10/2025	Comité de selección
	Convocatoria	V	
02	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	17/10/2025	Oficina de Personal
03	Publicación de la convocatoria a través del Portal institucional https://ugelhuancasancos.gob.pe/ y en la Vitrina de Transparencia Informativa de la UGEL	17/10/2025	Oficina de Personal
04	Presentación de la Carta y Ficha de Postulante (Anexo 01 y 02), Declaraciones Juradas (03, 04, 05 y	Del 20/10/2025 al 22/10/2025	Postulante





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

		06) y ANEXO 07 ficha de formato estándar de hoja de vida documentado, debidamente fedatado y foliado El orden de la presentación de los documentos será de acuerdo a lo descrito en las bases. Indicando en el asunto: CAS Nº 007- 2025 al cual postula y apellidos y nombres completos. Presentación presencial por mesa de partes Lunes a miércoles de 08:00 am a 13:00 y de 15:00pm a 18:00pm		
	05	Evaluación Curricular	23/10/2025	Comité de selección
	06	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web https://ugelhuancasancos.gob.pe/ y en la Vitrina de Transparencia Informativa de la UGEL	23/10/2025	Comité de selección
Silvare Co	07	Presentación de reclamos de manera presencial o virtual por mesa de partes. Viernes de 08:00 am a 13:00	24/10/2025	Postulante
<i>y</i>	08	Absolución de reclamos Viernes 14:00 pm	24/10/2025	Comité de selección
× ×	09	Publicación de aptos para la entrevista personal en la página web https://ugelhuancasancos.gob.pe/ y en la Vitrina de Transparencia Informativa de la UGEL	24/10/2025	Comité de selección
) M/J	10	Entrevista Personal Presencial Auditorio: Lunes a las 9:00 am	27/10/2025	Comité de selección
liscs.	11	Publicación de resultados finales en el panel y a través del portal institucional web https://ugelhuancasancos.gob.pe/ y en la Vitrina de Transparencia Informativa de la UGEL Lunes a las 13:00pm	27/10/2025	Comité de selección
CA		Suscripción de contrato		
R	12	Adjudicación y suscripción del contrato Martes a las 09:00am	28/10/2025	Oficina de Personal
ŀ	13	Duración del contrato	28/10/2025 al 31/13	

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del portal institucional de la UGEL Huanca Sancos, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de evaluación que corresponda.

VI ETAPAS DE EVALUACION

Todas las etapas de evaluación se realizara de manera presencial, según lo establecido en el cronograma de la convocatoria, por lo que es responsabilidad del/de la postulante.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cuando se trate de Evaluación Curricular y Entrevista Personal:

Evaluación PLAZA: ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	Puntaje máximo			
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (Currículum Vitae)	50%			
Formación Académica	10			
Experiencia laboral general	15	137		
Experiencia laboral especifica	15			
Cursos y/o Estudios de Especialización	10			
ENTREVISTA PERSONAL	Puntaje máxim 50%	10		
Dominito temático objeto del servicio	15	PACIFICATION PROPERTY.		
Capacidad analítica	15			
Habilidades o competencias	10			
Facilidad de Comunicación	10			
PUNTAJE TOTAL	100%	100		





El puntaje total se obtiene: 50 puntos Evaluación de la Hoja de Vida + 50 puntos Entrevista personal el cual tendrá que llegar a un mínimo de 60 puntos para estar en la lista que defina al GANADOR del proceso.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Cumplir con los requisitos mínimos del perfil del puesto.
- El perfil del puesto está establecido en la Convocatoria y se encuentra publicado en la https://ugelhuancasancos.gob.pe/, link: Convocatorias CAS.
- Tener plena capacidad de ejercicio de derecho.
- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar funciones públicas.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con servidores que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
- No estar inmerso en la prohibición constitucional de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o proveniente de dietas por participación en uno (01) de los directorios de entidades o empresas públicas.
- No poseer antecedentes penales ni policiales.
- No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.

VII PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La presentación de la hoja de vida se efectuará conforme al ANEXO 7 - FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA publicado en la página web de la UGEL Huanca Sancos (https://ugelhuancasancos.gob.pe/). La documentación será presentada a través MESA DE PARTES EN SOBRE CERRADO (PRESENCIAL), debidamente fedatada y foliado (obligatorio) mediante una solicitud dirigida al presidente de la Comisión Evaluación y Selección CAS N°008-2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local de huanca Sancos, indicando el puesto al cual postula, según Anexo N° 01, y éste deberá contener obligatoriamente lo siguiente:

a) Copia simple del DNI o Carnet de Extranjería.

b) Ficha RUC.

c) Declaración Jurada del Postulante, según Anexo Nº 02.

- d) Declaración Jurada de afiliación al régimen previsional, según Anexo Nº 03.
- e) Declaración Jurada de domicilio, según Anexo Nº 04.
- f) Declaración Jurada de percibir doble remuneración, según Anexo Nº 05
- g) Ficha de Recolección de Datos Anexo Nº 06
- h) Formato Estándar de Hoja de vida Anexo Nº 7
- i) Hoja de vida documentada, según Formato Estándar, en el cual se acredite la documentación para la evaluación de los criterios establecidos.
- j) De corresponder, Documento vigente emitido por la CONADIS
- k) De corresponder, Documento vigente emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.

La documentación se presentará en un sobre cerrado debidamente rotulado, de acuerdo al siguiente detalle:



Señores: Unidad de Gestión Educativa Local Huanca Sancos. Atentamente Oficina de Personal

Convocatoria Nº 009-2025-UGELHS.

Objeto de la Contratación: ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

Apellidos:
DNI:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:
Nro de Folios presentados:





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7.1 Consideraciones importantes

- El no cumplimiento de los requisitos mínimos imposibilita la participación del postulante.
- La experiencia laboral se sustenta con los documentos respectivos que acrediten el servicio prestado (Resoluciones y/o Contratos de servicios. Las Resoluciones y/o Contratos deberán precisar el inicio y término del servicio prestado, acompañado de las boletas de pago o certificado de trabajo.
- Los certificados y diplomas de capacitaciones que se consideran válidos para el proceso de selección, son los otorgados por las Universidades, Instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Di rectorales. Las capacitaciones a ser consideradas son las realizadas en los últimos cinco (05) años



7.2 Puntaje final y bonificaciones

De conformidad con lo establecido por la Legislación Nacional, la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos, otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última etapa del proceso de selección.

a) Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento De conformidad con los artículos 2º y 7º de la Ley Nº 27674, se otorgará una bonificación a la nota obtenida en la Evaluación Curricular conforme al siguiente detalle:





NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20 %
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en k>s tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16 %
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos · Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12 %
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos ylo participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8 %





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nivel 5 Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.

a) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total, siempre que el postulante lo haya indicado en el ANEXO 7 - FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas= 10% del Puntaje Total

b) Bonificación por Discapacidad.

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total siempre y cuando haya adjuntado la Certificación expedida por CONADIS.

Bonificación a la Persona con discapacidad= 15% del Puntaje Total

VIII IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- Están impedidos de ser contratados bajo la modalidad CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder a ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público

IX DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO:

Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requeridos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de evaluación del proceso de selección.











"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

d) Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

Suspensión o Postergación de las Etapas del Proceso de Selección

El proceso puede ser suspendido o postergado en cualquiera de los siguientes supuestos:

a) Cuando concurran situaciones por casos fortuitos o fuerza mayor que hagan imposibles continuar el proceso.

Cuando la Oficina de Personal – Equipo de Reclutamiento y Selección y/o el Comité de Selección por razones justificadas necesite mayor tiempo para evaluación en las etapas que interviene.

Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio en la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

Sancos, 16 de octubre del 2025









"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Anexo N° 01 (MODELO DE CARTA)

			Huanca Sanco	s de	del 2	2025		
CARTA Nº 00	2025							
Señor: Presidente de	la Comisión de Selección y Evalu	ación CAS 20	025.					
Presente.	nte. Asunto: Solicita Participación en Proceso CAS Nº 009-2025-GRA-DREA UGEL.HS/RRHH Plaza: ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS							
Ref. : Decreto	Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849	9 y Decreto S	Supremo Nº 065-	-2011-PCN	M.			
De mi conside	ración:							
Correo electro como postular (precisar la pl por el Decreto	ónico nte en el proceso de selección laza) Legislativo Nº 1057 y la Ley Nº 298 PCM y modificado por el Decreto	con para la Cont	domicilio Teléfono tratación Admin amento aprobac	legal , solicito r istrativa d	en mi participa le Servicios, regu ecreto Supr	el , ición de: lado emo		
 Ficha RU Declaraci Declaraci Declaraci Declaraci Ticha de 	nple del DNI o Carnet de Extranjer IC. ión Jurada del Postulante, según A ión Jurada de afiliación al régimen ión Jurada de domicilio, según And ión Jurada de percibir doble remur Recolección de Datos Anexo N° 0 Estándar de Hoja de vida Anexo N	Anexo Nº 02. previsional, exo N° 04. neración, seg						

c.c Archivo 2025 WMMQ/Esp. Adm. **EL/LA POSTULANTE**





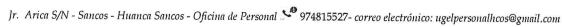
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo,
con DNI con domicilio real
del distrito de provincia de y
departamento de, al amparo del artículo 41° de la Ley
N° 27744 - Ley de Procedimiento Administrativo General y en aplicación del principio de
presunción de la veracidad:
 DECLARO BAJO JURAMENTO que, No, haber sido condenado por delito doloso. No, Registrar antecedentes Policiales ni Penales. No, haber sido sancionado administrativamente con la inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del Sector Público. No, tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estoy dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo № 019-2002-PCM. No, haber sido sancionado administrativamente con destitución de ninguna entidad del Sector Público o Empresas Estatales, ni de la Actividad Privada por causas o falta grave laboral. No, estar incurso en la prohibición de ejercer función pública. No, estar incurso en la prohibición legal de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas. No tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley № 26771 del Decreto Supremo № 021-2000- PCM y sus modificatorias, con los funcionarios de Dirección y/o Personal de Confianza de la UGEL Huanca Sancos, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
Declaro bajo juramento que, lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que establece" () será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de 04 años, para los que hacen una falsa declaración violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad".
En fe de lo afirmado, suscribo la presente DECLARACIÓN JURADA , en el distrito de Bagua a
los días del mes de del 2025.

c.c Archivo 2025 WMMQ/Esp. Adm. Sec.



Firma DNI:





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

		ANEXO N° 03 IURADA DE REGIME	N DE PENSION	ES
	Yo			
	con DNI co			
	distrito pr	rovincia	departamento)
ECONONAL DE EUROPE DE LA CONTRECTOR ADM SORRECTOR ADM SORR	DECLARO BAJO JURAMENTO PENSIONES Marcar con una "X" según correspo SISTEMA DE PENSIONES (ONF REGIMEN DEL D.L. N° 20530 SISTEMA PRIVADO DE PENSIO NOMBRE DE LA AFP CÓDIGO ÚNICO DEL SISTEMA La presente de esta Declaración es o auténtica debiendo el trabajador N°080-98-EF/SAFP).	P)	ONES (CUSPP)	de pensiones no es
TOANCK			Sancos de	del 2025
			Janeos, de .	461 2023
		Firma DNI:		Huella





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ÁNEXO Nº 04 DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO LEY Nº 28882- LEY DE DEROGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA PNP A EXPEDIR CERTIFICADOS DOMICILIARIOS. LEY Nº 27444-LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

	Yo,				de N	Naciona	lidad F	Peruana cor	n DNI Nº
NAL DE ED			, en pleno ejei	cicio de r	nis Derechos Ciu	dadano	s y de	conformida	d con lo
Watter P	Dispuesto	en la	a Ley Nº 288	32 de Sir	nplificación de la	Certific	ación	Domiciliaria	a, en su
COOR ADM	Artículo	1°	DECLARO	BAJO	JURAMENTO:	que	mi	domicilio	actual
HUANCA	***************************************								
			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •						
AND DE FOLICO AND DE FOLICO AND DE FOLICO ARRAH AND DE FOLICO	verdadera incurrido e Código Pe Veracidad Nº 27444)	y au en el d enal, d l'' del	torizo la verifi delito Contra la en concordana Título Prelimir	cación de a Fe Públi cia con el nar de la	manifestando que lo declarado. En ca, falsificación d Artículo IV inciso Ley de Procedimi ente documento.	e Docui o 1.7 "P ento Ad	le false mento rincipie Iminist	edad declar s, (Artículo 4 o de Presur	o haber 427° del nción de eral, Ley
Nexus UANCA SATE						,			
				········		····			
					Firma			Huell	a





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO 05 DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo		
con Di	II con domicilio en	
distrito	provincia departament	to
DECL	ARO BAJO JURAMENTO: Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente por Estado. Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso. Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado funcionario, servidor u obrero. Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De perci Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únican colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, n percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administ Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previst documento, acepto mi descalificación automática del proceso de s caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de hubiere lugar. Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo estab 4270 y el artículo 4380 del Código Penal, que prevén pena privativa 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el princi como para aquellos que cometan falsedad, simulando o al intencionalmente. Sancos, de	I no registrar sanción o público, sea como ibir otro ingreso del mente de un órgano ne obligo a dejar de trativa de servicios tos en el presente e las acciones a que tengo conocimiento; olecido en el Artículo de libertad de hasta ipio de veracidad, as
	Firma	Huella

c.c Archivo 2025 WMMQ/Esp. Adm. DNI:





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO 06

Yo		
con DNI con domicilio en		
distrito departamento departamento		
En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a		
conocer y autorizo1 a la Comisión de Evaluación de CAS y dependencias de la UGEL Huanca		
Sancos, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la		
propuesta para acceder a una plaza de contrato CAS POR SUPLENCIA POR MATERNIDAD, en las		
siguientes vías de comunicación:		
Correo electrónico principal:		
Correo electrónico alternativo:		
Teléfono o celular de contacto:		
Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único		
Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar		
falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411		
del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley № 27444,		
Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la		
veracidad de la información declarada en el presente documento.		
En En de la suel forma la comunita De la colonia de la col		
En Fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de		
del mes de del 2025.		
Firma		
DNI:		